

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 13 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0137/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.

0614-211100-105-8

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	50	UNIDAD	PAPEL EN ROLLO PARA CONTÓMETRO DE 6 CENTÍMETROS DE ANCHO, 2 1/4	IRASA/ CHINA	\$ 0.26	\$ 13.00
2	14110000	54105	50	UNIDAD	ORDER BOOK N° 144	FENIX/ EL SALVADOR	\$ 0.89	\$ 44.50
3	14110000	54105	2	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 3 X 5 PULGADAS, EN DIFERENTES COLORES, PAQUETE DE 12 BLOCK DE 80 HOJAS	STUDMARK/ CHINA	\$ 10.20	\$ 20.40
4	14110000	54105	5	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 1 1/2 X 2 PULGADAS, EN DIFERENTES COLORES, PAQUETE DE 12 BLOCK DE 80 HOJAS	STUDMARK/ CHINA	\$ 2.04	\$ 10.20
5	14110000	54105	25	PAQUETE	BANDERITAS PLÁSTICAS EN PRESENTACIÓN DE VARIOS COLORES, PAQUETE DE 5 COLORES, 250 UNIDADES	STUDMARK/ CHINA	\$ 1.33	\$ 33.25
6	44110000	54114	250	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA PRENSA METÁLICA, TAMAÑO CARTA, DESARMADO, A-4	STUDMARK/ CHINA	\$ 1.64	\$ 410.00
7	44110000	54114	25	UNIDAD	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE TAMAÑO 2 PULGADAS DE ANCHO POR 40 YARDAS DE LARGO	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.57	\$ 14.25
8	44110000	54114	50	CAJA	CLIP NIQUELADO NÚMERO 2, JUMBO, 100 UNIDADES	OFFI PLUS/ CHINA	\$ 0.20	\$ 10.00
9	44110000	54114	6	UNIDAD	ENGRAPADORA ESTÁNDAR, TIRA COMPLETA, CAPACIDAD DE ENGRAPADO MÍNIMO DE 20 HOJAS	STUDMARK/ CHINA	\$ 3.39	\$ 20.34
10	44110000	54114	60	UNIDAD	PLUMONES FLUORESCENTES PUNTA BISELADA PARA DOS TRAZOS (TRAZO FINO: 3 MM., TRAZO GRUESO: 5 MM.) 15 COLOR AMARILLO, 15 COLOR VERDE, 15 COLOR NARANJA Y 15 COLOR ROSADO	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.37	\$ 22.20
11	44110000	54114	3	UNIDAD	PAPELERA ACRÍLICA DE 2 NIVELES, EN COLOR NEGRO HUMO, FIJA	NO ESPECIFICA	\$ 11.30	\$ 33.90
12	44110000	54114	3	UNIDAD	PAPELERA ACRÍLICA DE 3 NIVELES, EN COLOR NEGRO HUMO, FIJA	NO ESPECIFICA	\$ 16.95	\$ 50.85
					GARANTÍA: 90 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADO EL PRODUCTO.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

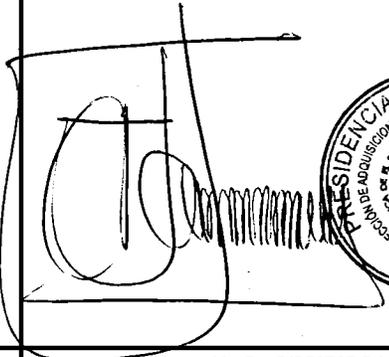
\$ 682.89

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 07/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2016; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0093-0094-0096(08-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0137/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

						
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016</small>		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>PEGL <i>PE7</i></td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>PE7</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL <i>PE7</i>					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0401/0137/2016